

Expediente: 637/23
Carátula: GOMEZ LIDIA NADIA JOHANA C/ AGUILERA LEOPOLDO DEL VALLE S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/02/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGUILERA, LEOPOLDO DEL VALLE-DEMANDADO/A
20204338443 - CORREA GIMENEZ, NESTOR FERNANDO-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 637/23



H1030147646

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán
Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: GOMEZ LIDIA NADIA JOHANA c/ AGUILERA LEOPOLDO DEL VALLE s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 637/23

Banda del Río Salí, 28 de febrero de 2024.

Atento constancias en autos, notifiquese a través de Estrado Judicial a la parte REQUERIDA a fin de informar que, previo todo trámite, la misma deberá realizar el apersonamiento correspondiente en el legajo de referencia y denunciar casillero digital..- ISC

Actuación firmada en fecha 28/02/2024
Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.